

LA UNION

DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

REDACTOR JEFE
Capitan retirado DON JOSE GONZALEZ MARTIN

SE PUBLICA
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

ADMINISTRADOR
Capitan retirado DON JOSE A. MUÑOZ SACANELLES

Año I.—Número 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes..... 1 peseta.
Provincias: Trimestre..... 4 »
Ultramar: Trimestre..... 8 »
Extranjero: Semestre..... 20 »

EL RETIRO MILITAR

«Lo que excita irritación en quien tenga nociones de rectitud y equidad, es la inmoraldad decretada en España al que logra pasar de Coronel.»

«El retiro no se sabe lo que es: si estado definitivo ó transitorio, si derecho, recompensa ó castigo.»

ALMIRANTE.

II.

No haremos un detenido análisis de las causas que influyeron muchas veces para que todos hayan visto como se elevaron á las más altas gerarquías de la milicia hombres que no tuvieron tanta fortuna en las cosas de la profesión como en manejos ajenos á ella.

La política, que desde largos años es la manía de los españoles, ha servido á muchos para obtener lo que la suerte no les deparó por otros medios que parecían estar más á su alcance.

Así se observa la anomalía de que hayan sido forzosamente separados de las filas del ejército hombres que se pasaron la vida peleando por la patria, prestaron muy meritorios servicios y hasta sacaron el cuerpo plagado de cicatrices. Y, ¿por qué todo esto? ¿Pues porque existe vigente una ley altamente inmoral que manda tratar así al que no logró pasar de coronel!

En cambio no estrañará á muchos que nos permitamos asegurar que ha habido quien sin haber acreditado su valor alcanzó ceñir la faja del generalato, haciendo de este modo vitalicia su personalidad en las instituciones armadas, conservando como derecho indiscutible todas las preeminencias inherentes á su gerarquía militar. Y, ¿no resulta de ello una irritante desigualdad, de que tendrán siempre derecho á protestar los jefes y oficiales retirados?

¿No ha procurado el Estado reservarse ciertos derechos sobre la benemérita clase, para lo cual les da derecho á componer los cuadros de la reserva gratuita sin más oferta, en compensación á los deberes que de este modo contraerán, que el sueldo entero en casos de movilización? Y ¿qué significan los cuadros de esas reservas? ¿No son parte integrante del conjunto de las instituciones armadas? ¿Puede revestir principios de equidad una legislación que trata de imponer deberes sin, no ya conceder, sino conservar los derechos que el que ha de obligarse adquirió á fuerza de vicisitudes?

Lo que ocurre es que en España hay grande afición á hacer las cosas muy completas y artísticas al exterior, aun que por dentro queden deformes é irregulares. Se confeccionó la ley constitutiva del Ejército, que es una maravilla de la retórica, ó sea por fuera, pero no la miremos por dentro; es decir, no la analicemos, porque se observarán anomalías como la de no haber reformado la legislación en lo que fuese necesario, para que el empleo militar resulte en realidad una propiedad en quien lo ejerce.

Y la anomalía es tan cruel, que llega al extremo de que, lo que se adquiere con tanta facilidad, como es por la sola circunstancia de demostrar suficiencia en el concepto de la teoría, que bien demostrado está que puede alcanzarse á los catorce años de edad, no pueda conservarse después de cumplir con escaso

todos los deberes que pudieran alcanzarse en los mil azares de la vida militar.

Para un joven que acaba de salir de una Academia militar, los centinelas, que tienen la suprema atención de vigilar su puesto aunque sea al frente del enemigo, ha de terciar las armas; para el que quizás días antes condujo las tropas al combate, triunfo, realizó proezas y hasta adquirió la categoría de héroe, para eso nada, porque alcanzó la edad para ser arrojado de las filas y no tuvo la suerte de pasar de coronel.

El retiro militar, como dice muy bien el general Almirante, no se sabe lo que es si estado definitivo ó transitorio, si derecho, recompensa ó castigo.

Si estado definitivo, ¿cómo pueden formar parte de los cuadros de reserva, que como hemos dicho, constituyen parte integrante del conjunto de las instituciones armadas de la nación?

¿Cómo puede ser estado definitivo cuando el art. 37 de la ley constitutiva del ejército les da derecho á volver á las filas activas en caso de guerra? Si estado transitorio y en realidad así debiera considerarse, puesto que la legislación ha procurado no perder para cuando la necesidad obligue, la cooperación de una clase que mientras ese caso no llegue tiene condenada al ostracismo? Si derecho ¿porque negarle el de conservar todos los que se derivan de la propiedad que constituye el empleo que ejerció? ¿Puede caducar una propiedad que no se abandona? ¿Cómo entienden la propiedad los legisladores militares que colaboraron en las absurdas leyes que rigen en la materia? ¿Por qué consintieron los que en ellas pusieron mano que el jefe oficial al retirarse quedase despojado de lo que en buena ley nadie podía negarle, como es el derecho á disfrutar las preeminencias del empleo que hubiera ejercido y el de no depender nunca de otras autoridades que las militares? Si recompensa, ¿cómo son objeto de tanta y tanta injusticia, hasta el extremo de que los que voluntariamente se separaron de las filas, consideran como el acto más desdichado de los que espontáneamente realizaron en su vida aquel en que ejercitaron el funesto derecho?

¡Castigo! Así, y no de otro modo debe entenderse el retiro militar! ¡Castigo, sí, porque habiéndoles enseñado muchos el arte de sustraerse á todas las desventajas con que lucharon los que no lograron pasar de coronel, cometieron la insensatez de profesar culto religioso á sus deberes de soldados de la patria y solo se ocuparon de cumplir á conciencia con sus deberes como honrados ciudadanos! ¡Ese es el premio que en España se otorga al que no eludió ocasión demostrar que poseía todas las virtudes militares! ¡El valor, la constancia y la lealtad!

La unificación de fueros, que parece ser la base de que parte el que el jefe oficial retirado sea considerado como hombre civil, no debió comprenderles más que en la parte que trata de los delitos comunes, y nunca tomarla como pretexto para despojarlos, ya lo hemos dicho y lo repetiremos cien veces, de lo que honradamente ganaron llegando á los límites del heroísmo. Y es lo más doloroso ver la indiferencia con que se han manifestado siempre que de ello se ha tratado, y ha sido ocasión de remediar tales injusticias los que, habiendo recorrido paso á paso y sufrido todas las vicisitudes de la carrera, fueron sus com-

pañeros y la fortuna los elevó á la categoría de hombres influyentes en los negocios públicos.

Militares competentísimos y que saben lo que cuesta llegar sin tropiezo á la edad de obtener el retiro, lograrán seguramente asiento en las futuras Cortes. ¿No habrá entre ellos quien vuelva por los fueros de la justicia en favor de los retirados?

JOSÉ GONZALEZ MARTIN

CUBA

Operaciones en el Camagüey.

Los generales Pando y Jiménez Castellanos operando en combinación en el departamento central, destruyeron un campamento de importancia, donde el enemigo tenía acumulados grandes recursos. Las partidas fueron batidas, haciéndoles prisioneros y muchas bajas.

Nuestras tropas tuvieron un solo dado muerto y 10 heridos.

Los rebeldes tienen proyectada una nueva invasión á Occidente, cuyos planes han desbaratado los generales Pando y Bernal. Este continúa operando en la jurisdicción de Manzanillo.

El general Hernández Velasco en Pinar del Río, con el batallón de Baleares, una compañía de San Quintín, un escuadrón de Villavieja y una guerrilla, ha practicado importantes operaciones.

Tuvo varios encuentros, haciendo al enemigo 15 muertos vistos y muchos heridos y ocupándole armamento y efectos.

Tuvimos muerto, el capitán D. Antonio Espigares y dos soldados, y heridos, los tenientes D. Egidio Mañorejo y D. Angel Luque y 11 soldados de Baleares.

Presentados en Jagüey el titulado teniente coronel José Socorro con 72 hombres, 48 de ellos armados.

ESTADOS UNIDOS

(TELEGRAMA DE *El Imparcial*)
Washington 22.

El informe del «Maine»

Los ministros han conferenciado ayer y hoy sobre los trámites que debe seguir el informe del *Maine*.

Este será remitido á un comité que ha de examinarlo.

Mr. Long ha dicho que el informe no se conocerá en todos sus detalles hasta fines de la semana, pues por ser extensísimo, habrá necesidad de emplear varios días en leerlo.

Probablemente el lunes próximo quedará depositado en el Congreso.

Hoy á debido salir de Cayo Hueso dicho informe.

Pesimismo

Continúan reinando los temperamentos belicosos, y hay algún miembro del gabinete que supone inevitable la guerra.

Créese por algunos senadores que la Cámara votará el reconocimiento de la beligerancia.

Buques y aprestos

El Gobierno ha adquirido un torpedero en la casa inglesa Yarrow.

El crucero *New York*, procedente del Norte, zarpó con dirección á las Tortugas, llevando una gran cantidad de municiones.

El *Marietta* continúa en Panamá.

Los comandantes militares de Tejas han recibido la orden de instruir á los soldados de infantería en el manejo de los cañones.

Han sido adquiridas por el Gobierno 5.000 bayonetas de la fábrica de Massachusetts.

Las pruebas del buque submarino *Holland* han dado resultados muy satisfactorios. El buque recorrió una distancia de 300 metros sumergido á una profundidad de 13 metros.

Baja de valores

Los valores han bajado de 1 hasta 4 puntos, á consecuencia de las noticias alarmantes que circulan.

P.ópositos de Mac Kinley

En todos los centros oficiales existe la creencia de que Mac Kinley medita una resolución enérgica para cuando haya conocido el informe sobre el *Maine*.

Otro mensaje

Algunos días después de publicado el informe sobre la explosión del *Maine*, el presidente dirigirá al Congreso un mensaje destinado á examinar, bajo su aspecto general, la cuestión de Cuba.

Anunciará en el documento sus planes para poner término á la guerra y asegurar la libertad de Cuba.

Recomendará á los norteamericanos la entrega de donativos para alimentar á los isleños.

Contendrá también el mensaje la indicación de que Mr. Mac Kinley hará saber á España que los Estados Unidos enviarán los socorros en la forma que juzguen más conveniente, y que el propósito del presidente es poner término á las barbaridades á que da ocasión la guerra de Cuba, cueste lo que cueste.

Recordará al Gobierno español las advertencias contenidas en el mensaje de 6 de Diciembre, y anunciará que las amenazas de entonces se convertirán ahora en hechos.

No falta quien crea que tal vez no haya ocasión para enviar tal mensaje por que acaso se niegue el Congreso á dar por ultimada la cuestión del *Maine* en la forma que el presidente recomienda.

Mac-Kinley arollado

En los centros oficiales se teme que Mr. Mac-Kinley no pueda imponerse al consejo federal.

Varios senadores y diputados están dispuestos á presentar proposiciones de clarando que los Estados Unidos rompan en guerra contra España si el informe sobre la voladura del *Maine* afirma que ésta fué producida por un agente exterior.

«LA UNION»

A LA PRENSA

Damos las gracias á los periódicos de esta corte y provincias por las halagüeñas frases con que han recibido nuestra publicación, y muy particularmente á nuestro muy querido colega *La voz de las clases pasivas*, que nos dedica el siguiente sueto:

«Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *La Unión de los retirados del Ejército y la Marina*, periódico trisemanal, consagrado á la defensa de los intereses de las clases que su título expresa.

Deseamos al nuevo y estimable colega una larga y próspera vida, celebrando delicias al mismo fin que consagramos las nuestras, pues para la defensa de tan noble causa, cuantos más seamos, más nos aproximaremos al anhelado triunfo.

Reciba *La Unión* nuestra bienvenida y saludo.

DE ACTUALIDAD

EL CORSO

En las conferencias de París de 1856, quedó abolido el corso á propuesta de las grandes naciones marítimas. Sólo España, Méjico y los Estados Unidos americanos dejaron de adherirse á aquél acuerdo, que parecía envolver un adelanto en las leyes de la guerra.

Así podría estimarse indudablemente, si al propio tiempo que se trataba de amarrar las manos á los Estados más débiles para las guerras marítimas, se hubiera declarado la inviolabilidad de los buques mercantes que se dedicaran al tráfico legal en la vida del comercio. Pero tratar de la abolición del corso, que representa la nivelación de las fuerzas entre dos Estados que se declaran la guerra, sin garantizar la propiedad de particulares que no infringen las leyes de neutralidad, es la pretensión más absurda que ha podido intentarse.

Un pueblo amenazado en la integridad de su territorio por otro más fuerte en elementos para una guerra marítima, y que, como ocurre en estos momentos en los Estados Unidos se prepara á utilizar sus grandes trasatlánticos como auxiliares de su marina militar ante un posible rompimiento de hostilidad contra España, ¿qué recurso le queda á aquél sino emplear cuantos recursos tenga á mano para defenderse?

Negar á España este derecho, sería la negación más absoluta de que en todo tiempo han tenido los pueblos á defender el tan sagrado de su independencia; tanto más, cuanto que en el actual conflicto internacional, en que están amenazados altos intereses nacionales, España, como el mundo entero reconoce y aplaude, está mantenida dentro de la más perfecta corrección en sus relaciones con los demás Estados.

Los Estados Unidos americanos, siguiendo el ejemplo de otras naciones que se titulan pacificadoras, intentan contra España un inicuo despojo, sin contar con más razón que abone tan odiosa como ilegal pretensión que la creencia (quizás errónea) de su superioridad militar en los mares. Para entenderlo así, no se han cuidado de comparar otras fuerzas que los que representan el número de buques que poseen y cañones que éstos montan, con los que constituyen hoy todavía nuestra armada. Pero no cuentan con otras fuerzas con que tendrían que luchar, y que no son por cierto los norteamericanos los llamados á vencer. La pericia mil veces superior de nuestros marinos de guerra, y el indomable valor de los que sabrían demostrar que son dignos sucesores de los que en todas partes sacaron gloriosa la bandera de la patria; y si no fuera esto bastante, los lobos de mar de la marina mercante que tienen pedida la patente de corso en todos los puertos de la Península, acabarían de enseñarles lo que puede este pueblo, tan pobre y todo, cuando lucha por su independencia y la integridad del territorio.

A propósito de tan interesante asunto, vean nuestros lectores como pensaba el inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo.

En la última sesión del Congreso Militar Hispano-Portugués Americano, celebrado en esta Corte con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, el señor presidente del Consejo de ministros, que lo era el Sr. Cánovas, en el discurso resumen de las conclusiones adoptadas por dicho Congreso, al tratar la cuestión del corso, se expresó en los términos siguientes:

«Por razones semejantes á las que se emplean contra la beligerancia de las guerrillas y grupos de paisanos armados, las grandes naciones marítimas condenan las patentes de corso. Tratase, en suma, de la participación de los particulares en las guerras marítimas. Tiene eso su nombre propio, y si no me equivoco, ha figurado en el texto de las conclusiones antes de ahora, y aparece ya modificado en las que se han leído ésta no-»

che. Sea como quiera, es todavía de resolución más fácil la cuestión presente que la anterior. Cuando la Europa civilizada no se ha atrevido aún a declarar libre de agresiones la propiedad privada, la propiedad individual, tan inviolable en principio, si se encuentra a bordo de buques mercantes pero de Nación con la cual se está en guerra, parece bien raro que se pretenda que los particulares, que pueden ser cautivos y robados, por razón de guerra, deban abstenerse de tomar en ella parte. Puesto que las naciones que más alardean de civilización han entendido y entienden que es lícito que las fuerzas de los Estados predominantes en los mares se empleen para asaltar en ellos la propiedad privada, ¿cómo no querer que esos mismos propietarios, que ni siquiera pueden ya hacer tranquila y pacíficamente su comercio, ni destinar sus buques, ni su tripulación, ni destinarse ellos mismos a ganarse honradamente la vida con su ordinario trabajo, se conviertan también en hombres de guerra, y defiendan en los mares juntamente con sus intereses y los de sus hijos, los todavía más sagrados de la patria?

«La nueva idea de que la guerra se haga sólo entre las fuerzas permanentemente organizadas por los Estados, ya se ha propuesto, ya se ha discutido bastante, pero jamás me parece á mí que ha estado el mundo más lejos de adoptar sobre esto resoluciones prácticas, ni mucho menos verdaderamente humanitarias y civilizadoras.

«¿Qué quiere decir la afición, por no decir la preferencia que en todas partes se observa actualmente respecto á los buques de gran marcha, á los más ligeros, sobre los buques más sólidos y más militares, pero menos andadores? ¿Qué significa eso si no la tendencia á apoderarse en el mar de las propiedades particulares? ¿Qué significa eso si no que se entiende que la guerra, tanto y más, que de poder á poder entre los Estados, y aún de cañón á cañón, de soldado á soldado, consiste en la aminoración de la riqueza de la potencia enemiga, apropiándose la ó destruyéndola? Y si os fijáis en las novísimas maniobras navales, ¿no veis que muy especialmente consiste en defender los puertos de comercio de los bombardeos y las contribuciones de los adversarios?

«Pues bien; cuando todo esto se observa, mal que nos pese, ¿cómo cabe sostener con justicia que los intereses particulares que se pretenden barrer de los mares, y contra los cuales se trata de hacer la guerra en todas formas, no acuden á su peculiar defensa, á parte de la del Estado? No, eso es imposible, como he dicho y repetido por última vez.»

Las conclusiones aprobadas en dicho Congreso Militar respecto del corso, fueron las siguientes:

1.ª La guerra irregular marítima, como la terrestre, es un derecho de los Estados, un deber de los pueblos. Todos los elementos pertenecientes á la guerra marítima pueden ser requisitados y utilizados para la lucha, en la forma y modo que dichos elementos puedan surgir para la guerra.

2.ª Todos los barcos y pertrechos navales utilizados por el Gobierno en auxilio y refuerzo de la marina de guerra, ó en defensa del país, en cualquiera de las formas en que ésta defensa pueda llevarse á cabo con los elementos marítimos, están en un todo dentro de los mismos derechos y los mismo deberes que regulan el empleo de la materia de guerra.

FILIPINAS

El cabo de Bolinao

Gracias á *El Imparcial* ya sabemos cómo se llama el cabo de carne y hueso que entretuvo á los rebeldes de Bolinao.

«Manila 22 (6,10 t.)

Cumpliendo la orden de *El Imparcial* me he trasladado á Bolinao, donde he visto y felicitado al cabo que manda el destacamento, y gracias á cuyo valor y serenidad sufrieron los rebeldes tan duro castigo.

Llámanse el cabo José Ruiz Gómez.

Es natural de Córdoba.

Los empleados de la estación inglesa del cable me encargan exprese públicamente su gratitud y su admiración hacia este cabo, á quien deben tantos y tan señalados servicios.»

Que le pregunten ahora al cabo de Bolinao y á su familia qué opinan de la prensa que á tanta gente molesta.

El señor ministro de la Guerra ha tenido que telegrafiar al Capitán General de Filipinas preguntando por el nombre del cabo, con objeto de otorgarle la recompensa á que se ha hecho acreedor.

¡Todo esto ha sido preciso para saber cómo se llama esa modesta personalidad militar!

¡Llámarase..... y ya hubiéramos visto!

EL PROTOCOLO DE 1876

Ahora resulta que el célebre protocolo que sirvió al gobierno norteamericano para sacar á flote á los piratas del *Comptelior*, burlando una sentencia de los tribunales militares, y por el cual los su puestos ciudadanos americanos domiciliados en Cuba vienen conspirando y hasta haciendo armas impunemente contra España al lado de los insurrectos se paratistas, no tiene de protocolo, según la verdadera acepción de la palabra, más que la acumulación de unos cuantos papales, sin valor alguno legal, en que seguramente no constará otra cosa que la excesiva complacencia de los que lo firmaron, de donde resulta que el tal protocolo no pasa de la categoría de mamotreto.

Véase lo que dice *El Imparcial* propósito de tan escandaloso asunto:

«Gran impresión han producido los hechos afirmados por el Sr. Azcárate respecto á la nulidad del protocolo de 1876, que sin razón alguna viene aplicándose á nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Un redactor de *La Epoca* interrogó al Sr. Moret, según el cual, lo sucedido fué lo siguiente:

«Concertó el protocolo de 1876 el señor Calderón Collantes y, al salir del ministerio, su sucesor, D. Manuel Silvela, excusóse de firmarlo, alegando que, terminada la negociación, no le parecía bien ser él quien firmase lo que su antecesor tenía ultimado, faltando sólo el requisito de su firma.

No es este un caso nuevo—dijo el señor Moret.—sé de varios y alguno de mucha importancia, en que un ministro ya saliente ha firmado asuntos que su sucesor se excusó por la misma razón que alegaba el Sr. Silvela para excusarse de hacerlo.

Resultado de ello fué que el Sr. Calderón Collantes firmó el protocolo después de salir del gabinete.

El protocolo no se publicó en la *Gaceta*. Seguramente—dijo el Sr. Moret—el Tribunal Supremo le negaría, por esta causa, la fuerza de ley del reino, reduciéndolo á un convenio que á nada obliga.

Por su cuenta dice *La Epoca*:

«Aparte damos cuenta de las manifestaciones hechas por el ministro de Ultramar acerca del acuerdo entre España y los Estados Unidos, determinando la forma y modo en que han de ser juzgados, respectivamente, por los tribunales en ambos países los americanos y los españoles.

Según un texto impreso en español é inglés que tenemos á la vista, el protocolo de la conferencia celebrada en Madrid el día 12 de Enero de 1877, entre el ministro de Estado D. Fernando Calderón Collantes y Mr. Caleb Cushing, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, en la que se hizo una declaración de inteligencia de ambos países en la materia se firmó el mismo día y hasta el 14 no fué nombrado ministro de Gracia y Justicia el Sr. Calderón Collantes.

Será cierta esta manifestación, pero se asegura que hay quien tiene pruebas de lo contrario.

La mejor prueba de que este protocolo tan depresivo y perjudicial para España, no tiene valor legal alguno, es que el Tribunal Supremo de Justicia no le ha citado ni tenido en cuenta en la sentencia dictada en el proceso seguido á San guily.

Este asunto será objeto de importante debate en las Cortes.

AIRES DE COMPAÑERISMO

Para que nuestros compañeros de clase se persuadan de que los retirados no están tan abandonados de sus hermanos en actividad como muchos creen, publicamos á continuación un breve pero elocuente párrafo de una carta que nos dirige un distinguido Jefe del Ejército.

Dice así:

«Para cuanto se relacione con la benemérita y olvidada clase de retirados, me tienen ustedes dispuesto muy en su favor.»

Gracias mil en nombre de los veteranos del Ejército y marina.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Asistencia de las clases de tropa á espectáculos públicos.

Real orden circular 10 Marzo:

«En vista de la consulta que elevó á este ministerio el Capitán general de Cataluña en 23 de Noviembre próximo pasado, respecto á que si los individuos y clases de tropa pueden ó no viajar en tranvía y asistir á los teatros á butacas y asientos de preferencia, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, teniendo en cuenta que la cultura y sólida educación militar les obliga á ser comidos con el público y observar en todos los actos de la vida con sus superiores la prescripción de respeto y atención que se consigna en la Ordenanza, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, ha tenido á bien resolver que no se halla prohibido ni debe prohibirse que los soldados, cabos y sargentos, viajen en tranvía y asistan á los teatros y demás espectáculos públicos, á butaca y asientos de preferencia.»

Nos parece que no está muy en lo firme el señor ministro de la Guerra al decir que no está prohibido que las clases de tropa ocupen asientos de preferencia en los teatros. Sólo á la clase de sargentos les estaba permitido ocupar las últimas filas de butacas.

Ahora bien; si el espíritu de la época exige consentir lo que antes estaba prohibido, y que parecía una necesaria precaución contra la igualdad que se establece entre dos espectadores, al lado uno de otro, doctores tiene la iglesia que pueden dar su opinión sobre asunto que, aún pareciendo tan trivial, envuelve algo que en la milicia es de gran trascendencia y que seguramente no pasará desapercibido.

Vacuna

Real orden circular 11 de Marzo disponiendo que el Instituto de Higiene militar prepare toda la pulpa vacuna glicerinada que sea necesaria en el Ejército para la vacunación de las tropas.

DESDE LA HABANA

De una carta que publica *El Imparcial* de su diligente corresponsal Domingo Blanco, tomamos el siguiente párrafo:

La conspiración en la Habana.

«Ya en este punto, me parece que tienen razón los que dicen que ahora se labora más que nunca en la Habana y en todas las grandes poblaciones de la isla. Los conspiradores gozan, en efecto, de más libertad y los auxilios morales y materiales de la insurrección trabajan con más éxito. Para ello tienen ahora dos elementos que no tuvieron nunca: la impunidad en el campo y la debilidad del poder.

Conviene á propósito de esto recordar que qué la conspiración no ha tenido más que un período de verdadera lucha con las autoridades, que fué la época del diguismo y nunca bastante alabado Sr. Porrua; después ni con Weyler, ni sin Weyler, los conspiradores han tenido verdaderas dificultades. Ahora, tras de un período funesto por la incapacidad de los encargados de este servicio, la policía ha empezado á despertar de su letargo y el nuevo jefe Sr. Pagliery se ha hecho cargo de la situación y trabaja con celo. Yo creo que no ignora nada de lo que ocurre, pero ¿cómo cuenta con medios para perseguir á los enemigos de la paz? Por de pronto la necesidad de colocar gente en cualquier parte ha llevado á los servicios de policía personas incompetentes ya que no incapacitadas para tan delicadas funciones. A esta dificultad ha de unirse seguramente el temor de los de arriba á una acusación de arbitrariedad, en estos tiempos de amplias libertades, como si al implantar la autonomía se hubieran suprimido las leyes que castigan á delinquentes. Por idénticos escrúpulos se toleró una campaña periodística de difamación y ahora se quiere tolerar que los enemigos de España conspiran contra ella libremente.

Fué entonces necesario que el General Blanco llegara al extremo de establecer una previa censura bien rígida y será necesario que también adopte procedimientos de rigor para que por ó menos no desahagan en la ciudad lo que nuestros soldados están haciendo en el campo á costa de su sangre.

¿Es que el nuevo estado de cosas autoriza la publicación de *Reconcentrados*, el funcionamiento libre de juntas revolucionarias, el envío de ropas y comestibles á los insurrectos y la impunidad, en fin, para todos los

enemigos de España? ¿Esa es la libertad que se desea?»

¿Y el protocolo, no les ha de servir de nada á esa canalla de traidores como el director del *Reconcentrado* y otros inverguenzas?

LA COLONIZACION EN CUBA

Es de tanta importancia este asunto para el fomento de la riqueza, al propio tiempo que el de la población decididamente afectada España que garantiza siempre nuestra soberanía en la gran Antilla, que bien merece que el Gobierno del Sr. Sagasta, al par que daba á Cuba una constitución que ha debido satisfacer á los autonomistas más radicales, le prestasen la atención que tan interesante asunto exige, como que puede, como dejamos dicho, influir poderosamente en el porvenir de España en aquélla tierra que tantos millones y vidas nos cuesta.

En Cuba existen ya ingenios, cañetales y otros terrenos dedicados al cultivo de tabaco, cuyos propietarios han adquirido nacionalidad americana. Muchas fincas cuyos montes ofrecían pingües negocios en extracción de maderas, fueron adquiridas en propiedad por una sociedad de los Estados Unidos, en las que el día menos pensado enarbolarán en cada árbol la bandera de la unión americana. Hay ganaderos que señalan sus reses con hierro registrado en el extranjero al mismo tiempo que en los municipios de la isla, y hasta en las poblaciones han empezado ya los industriales á colocarse bajo el amparo de subditos de otras nacionalidades.

Pero los honores de Gobierno de nuestra desdichada nación no han nacido para ocuparse de otra cosa que de política menuda no han visto hasta ahora los peligros que todo ello envuelve, y de aquí que en cuanto se relaciona con la política colonial quede inmediatamente de manifiesto el fracaso.

Si el problema de Cuba es un problema político, debiera también entenderse que al abordarlo con los radicalismos que lo ha hecho el Sr. Moret, era igualmente forzoso no perder de vista que la política que no asegura en las colonias los intereses nacionales comprometen la soberanía de la metrópoli para un plazo que aún podrán ver vencido los mismos que pecaron de imprevistos.

Los hombres que manejan la gobernación de un pueblo se manifiestan tal cual son por temperamentos de raza. Los hombres púnicos en España no se distinguen por reflexivos ni por ninguna de las condiciones que caracteriza á los hombres de Estado, y de aquí que el emprender el señor ministro de Ultramar lo que muchos llaman su obra muerta con tanta precipitación como desconocimiento de lo poco que es en Cuba muy importante, haya quedado allí nuestra bandera tan desamparada, para cuando termine la actual campaña, como lo estaría si algún loco aventurero se le ocurriese enarbolarla por sorpresa en el castillo del Ajo de la plaza de Gibraltar.

Todo el afán del actual Gobierno consiste en la terminación de la guerra.

¿Y para qué? Tiene estudiado ya los medios que han de garantizar allí nuestra soberanía? ¿Vá á mantener después en la isla un Ejército permanente tan numeroso que asegure para siempre el orden y la paz? Seguramente es lo que menos le habrá preocupado hasta ahora, y segurísimo también que será en todo tiempo responsable ante el país de tan funesta imprevisión.

La guerra terminará por el empuje de los soldados españoles, si se los sigue dirigiendo con acierto y no se pierde lastimosamente el tiempo en componendas que más alientan que convencen á los reveldes. Bueno que si piden la paz y se someten—se les conceda el perdón que la noble España otorgó siempre á sus enemigos después de vencidos. Pero proporcionarlos descanso y darles tiempo á que se repongan de elementos de guerra como acaban de obtener de nuestros *entrañables amigos* los yankees, es la peor de las torpezas que se pueden cometer.

No habido ni hay en Cuba un General partidario de debilidades; y si de mal grado se presta alguno á emprender negociaciones diplomáticas, bien sabemos que sólo por no entorpecer la política del Gobierno se resignan á obtener por aquél medio lo que ellos se bastan y sobran para realizar sin tantas contemplaciones. El Ejército en Cuba lo que desea es vencer. Después de redonar los agravios de sus enemigos. Lo que no quiere, es que resulten infructuosos sus inmensos sacrificios. Y esto, que debiera tenerse muy en cuenta para que variase el aspecto de los medios puestos en práctica para obtener la paz, en el sentido de que no se repitiese otra vez que el Ejército es impotente para vencer á los insurrectos, y que éstos quedasen duramente afeccionados, es lo primero que no se procura ocasionando que en las Camaras norteamericanas se nos tache á diario de incapaces de restablecer la paz.

La paz vendrá, es indudable; el Ejército sabrá devolverla á aquél desdichado país.

Pero ¿qué sucederá después? No es preciso ser profeta para asegurarlo. El afán de economías traerá inmediatamente el reembarque del Ejército reduciéndolo allí al insignificante número que contaba al estallar el actual movimiento insurreccional, los elementos más significados hasta ahora como enemigos de España quedarán hechos dueños y señores de la máquina gubernamental, y cuando les parezca que ha llegado otra vez la hora, prepararán á cara descubierta lo que ellos llamarán el barrido de españoles hasta los puertos de isla. Y ¿quién contendrá entonces la avalancha separatista? ¿Dará tiempo á que España cicatrice las gravísimas heridas que tiene abiertas en su hacienda y en su población, y pueda realizar otra vez los inmensos sacrificios que viene imponiéndose desde hace treinta años?

(Se continuará)

NOTICIAS

Ha fallecido en San Fernando (Cádiz), nuestro particular amigo y antiguo jefe, el Coronel retirado, D. Isidoro Díaz Campoy. Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Algunas sociedades de Barcelona han acordado presentar candidato á Cortes, con el carácter de independiente, al bizarro Teniente Coronel de Infantería, D. Francisco Ariza, que tanto dió que hacer á los insurrectos de Cuba en las pasadas campañas. El Teniente Coronel Ariza hizo prisionero en 1873 al cabecilla Calixto García.

Asciende á más de 30.000 pesos oro el líquido de la función patriótica celebrada el lunes en el teatro Tacón de la Habana.

El Ayuntamiento de San Fernando ha acordado celebrar grandes festejos el día de la llegada á aquella población del batallón de Infantería de Marina que en breve desembarcará procedente de Filipinas.

El Ministro de la Guerra ha acordado la admisión en el Ejército de capellanes profesionales con un sueldo anual de 1.700 pesetas.

Los periódicos de Manila prodigan grandes elogios al bizarro Teniente de Infantería, D. Ramón Lamela, por el valor con que defendió el pueblo de Balera de los ataques de los insurrectos durante la última insurrección.

Once días de asedio con un puñado de valientes, fué el epílogo de la obra en que el Teniente Lamela ha tomado parte con heroísmo.

Según R. O. de 21 del actual que publica ayer el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, se abre concurso para proveer 25 plazas de alumno en el Colegio de la Guardia civil, con arreglo á lo que se previene en disposiciones vigentes y modificaciones que establece la misma R. O.

RETIROS

Se ha concedido á su instancia el retiro para San Andrés y Saucos (Canarias), al Capitán del Ejército territorial de esas islas, D. Silvestre Martín Hernández.

TRIBUNA LIBRE

A PEPE TOSTADO

(CARTA ABIERTA).

Me figuro tu sorpresa al recibir la presente epístola inserta en el nuevo periódico *LA UNIÓN* de los retirados de Guerra y Marina. Este nuevo paladín viene al estadio de la prensa con su programa concreto y que todos debemos aplaudir ó sea dedicado en primer término á defender los intereses de los que expresan su título: Llega al palanque periodístico con armas nobles y leales para combatir todo cuanto ataña en nuestro perjuicio, haciendo oposición ruda y tenaz, á todo Gobierno, sea cualquiera su color político, que no nos devuelva nuestros arrebatados derechos por una parte, y de la otra, que nos iguale en los descuentos á las demás clases que dependen del estado. Su fundación es como debe ser, por acciones entre nosotros á fin de que siendo de todos, no lo sea de ninguno. En mi concepto, los periódicos que tienen propietario, adolecen del gran defecto de que éste cuando le acomoda que algún artículo, remitido etc. no se inserte, interpone su veto y no se publica: he aquí la razón de mi disgusto con el periódico *La voz de las Clases Pasivas*, en que hará unos tres años se omitió lo principal de un artículo mío, en el que censuraba al hoy Excmo. señor Capitán General D. José López Domínguez, que si como particular merece gran consideración y respeto, como ministro de la Guerra ha sido lo más injusto y perjudicial

que hemos tenido en hombres públicos: di ganlo sinó los Jefes y Oficiales de la escala de reserva, y muy especialmente los ingre sados en ella por consecuencia del Real de creto de 13 de Diciembre de 1883, de donde resultó que fueron cazados como con queso, yó uno de ellos, debido al reemplazo con me dio sueldo en que entónces me hallaba.

Colaborar en un periódico que se dedica á defender nuestros intereses y actuar su pro pietario de fiscal sólo porque le parece bien, no permitiendo la inserción de lo que en úl timo resultado él no es responsable, no puede agradar á nadie. ¿Qué satisfacción se nos ha dado á los colaboradores al suprimir párrafos de nuestros artículos? Ninguna, ni la pedí tampoco, contentándome con no volver á escribir más para el periódico, y si lo hice en Noviembre y Diciembre últimos, lo fué por dar gusto á mis amigos que me lo encar garon varias veces.

Con la nueva publicación, ó sea La Unión de los retirados de Guerra y Marina, hay ra zones para sospechar que haya quien se complazca en hacer ver y creer que hoy que tanto deseamos la unión, al presentar el nue vo periódico, se trate de sembrar cizaña en tre nuestros compañeros: yo no lo creo así, y al hablar en este asunto por mi cuenta, me fundo en argumentos que pongo á tú consideración y séame permitido antes de sentar la premisa, que al hacer las pregun tas y consideraciones á que me refiero, no es mi ánimo hacer la más leve ofensa ni mortificar en lo más mínimo á las respetables clases pasivas civiles, dignas por todos con ceptos de mi estimación y respeto; pero que siendo otro su origen y otras sus aspiracio nes no puede menos de ocurrírseme las si guientes preguntas que te hago y allí van: ¿Qué cohesión tienen las clases pasivas ci viles con las militares, si no es el de cobrar sus mensualidad el día señalado, y aún éste suele ser distinto para cada clase?

¿Qué les importa á las clases pasivas ci viles que las militares cobren por guerra ó ma rina? lo mismo que á nosotros que ellas co bren por cualquier otro Ministerio. A las cla ses pasivas civiles les interesa el cobrar so lamente, pero á las militares ó sean retirados de guerra y marina, nos es cuestión capital aspirar á no perder nuestro carácter y hábi tos adquiridos en el ejército y depender siem pre de los ministerios de que jamás hemos debido ser separados. Si á esto aspiramos los retirados de ambos organismos, si éste es uno de los puntos de mira de nuestra cam paña, debemos adherirnos al programa del nuevo periódico que es el mismo publicado en el *Heraldo de los Veteranos*. Es un ab surdo, un contrasentido, que siendo milita res mientras vivámos, el pensionista de San Hermenegildo etc., cobre ésta por Guerra y su paga por Hacienda: creo que mi preten sión no es sembrar cizaña, no es más que exponer mi sincera opinión, deseoso de con seguir lo que anhelamos y que no consegui-

remos si no sabemos emanciparnos de la trabas que tenemos para conseguirlo, y para ello es preciso unírnos, bajo la bandera de nuestra historia militar, á que no debemos ni podemos renunciar.

Además, si consiguiéramos ser restituidos á Guerra y Marina, habrá como es consi guiente en cada provincia ó región un ha bitado que nos evitará el tener apoderados que ejercen con nosotros una industria legal y lucrativa sí, pero que en su caso podrémos prescindir de ellos, como otros gastos que hoy pesan sobre nosotros, que reasumidos, nuestro descuento llega cerca del 20 por 100.

Basta por hoy, y en otra epístola pienso demostrarte que nuestra situación puede me jorarse en mucho con la sola ayuda de nues tros compañeros de activo de mar y tierra, aunque para ello tenga que citar la escala de reserva de Generales, que no veo su razón de ser, si no tener otra de Jefes y Oficiales, porque éstos indudablemente reúnen tanto méritos y servicios como aquéllos y no se ex plica la preterición sino en la ley de cartas, siempre odiosa en la misma familia.

PEDRO DELGADO.

Medina del Campo 8 Marzo 1893.

POLITICA AL DIA

Las primeras nebulosidades aclaradas, la expectación es grande, un cablegrama que el Gobierno recibió ayer del Sr. Polo de Bernabé, nuestro ministro plenipotenciario en Washington, y el cual debe ser de tal gravedad que á más de impresionar honda mente á los consejeros de la corona, no tardó mucho en llamar la atención de perio distas y especuladores de bolsa; las prime ras noticias recibidas fueron del General Blanco anunciando la petición del Capitán del *Maine* para volar con dinamita el casco de aquél buque y notificando el mismo su negativa más rotunda, esta resolución del gobernador general de Cuba, fué del agrado del Gabinete. Más tarde, el Gobierno re cibió el despacho antes citado del Sr. Polo de Bernabé, al mismo tiempo que las agen cias telegráficas de Londres, nos informa ban de manera harto clara de la actitud de los Estados Unidos en el asunto que desde hace días tiene á todo buen español preocu pado.

No es nada lo del ojo, decía un doctor á su cliente, está usted tuerto porque quie re... sáltese el otro y quedará ciego.

¡Oh espíritus yankees! ¿no estáis por ven tura hartos de tocinio que queréis aún car ne? ¿no os ha satisfecho la indemnización Mora, ni la actitud correcta y prudente de esta pobre España, que está aguardando desde hace un sin fin de tiempo, vuestras necesidades y vuestras tonterías, que no tie nen nada ni de necias, ni tontas sino que

esconden para sus adentros las más viles intenciones?

Si lector, preciso es que lo sepas, aunque ello te cueste un disgusto: el Gobierno de Washington exigirá á España una fuerte in demnización, fundándose en que la voladura del *Maine* ocurrió en aguas españolas, oca sionada por causas exteriores y en que jamás debió permitirse que éste buque fondeara en un sitio donde habla una mina.

Esta es la sintaxis del dictamen yankee, diametralmente opuesto al de la comisión española.

Y lo que es bien claro, puesto que no hay acuerdo entre dos potencias sobre un hecho que es preciso habrá de nombrarse una co misión internacional, pero hasta aquí no llegan las amistosas componendas de los yankees y el conflicto se impondrá, pese á quien pese y el triste papel de los Estados Unidos llenará de asombro al mundo civili zado á la par que la actitud de España, con guerra ó sin guerra, vencedora ó vencida sera siempre la de una nación noble y ca balleresca, digna del respeto y la simpatía de todas las demás naciones.

Cierto que lo del *Maine*, no puede ser sino un pretexto, así lo cree la prensa ex tranjera, pretexto que acarree el conflicto y tras él la crisis gravísima entre los Ga binetes yankee y español de donde ha de salir la solución definitiva de la cuestión de Cuba; siendo de creer, que todo pueda creerse de los norteamericanos, que al fi nal sea una provocación irremisible á Es paña, acompañada de un golpe de mano ó acto de fuerza.

Es decir, el colmo.

Ante estas noticias, el Gobierno de S. M. aunque apesadumbrado, espera sereno el desarrollo de los acontecimientos, en la creencia de que próximos optimismos de Cuba despejen el horizonte y las cancelle rías extranjeras nos ayuden á evitar el con flicto, preparado para las eventualidades políticas de orden interior y exterior y siempre alerta en todo aquello que se refe ra á la honra de esta nuestra amada España.

J. H.

TEATROS

Teatro Español

Estreno del sainete titulado *El Figón*, en un acto y en prosa, escrito por D. Pablo Pa rellada, é inspirado en una obra de Mora tin.

Y dale con los arreglos, malas traduccio nes y peores inspiraciones.

¿Habrá Dios inspirado al Sr. Parellada?

Teatro de Parísh

El sábado próximo beneficio de la distin guida primera tiple señorita Landy, con la

ópera cómica *Campanone* y el rondó de *Lu cia*.

La compañía de este teatro que tan her mosa y brillante campaña ha hecho esta temporada, debutará en Sevilla, teatro de San Fernando, en la próxima Pascua de Re surrección.

Teatro de la Zarzuela

En la próxima semana, tendrá lugar el be neficio de los autores de *La guardia amarilla* y el estreno de *El Seminarista*.

Celebraremos se reponga por completo de su indisposición el Sr. Roméa.

Teatro de Apolo.

Nada nuevo en este teatro, por supuesto que bastante tienen con *Las bractas*, *La re voltosa* y *El santo de la Isidra*.

Teatro de la Princesa

Hoy se estrenará la comedia en tres actos *Buen corazón quebranta mala ventura*. ¡Qué sea buena!

Teatro Lara

La jaula del loro, estrenada el martes en el teatro de la Corredera, gustó mucho.

¿Pero Sres. López Monts y Sánchez Gero na, no abusen ustedes del retruécano? En este primer paso, pase, pues esa *jaula*, de muestra talento y mucho ingenio, conque... á enmendarse.

Teatro Moderno

El sábado de Gloria, abrirá sus puertas al público este teatro con una compañía del in titulado género chico. La Lázaro y la Mén lez están ya contratadas.

Otro día completaremos la lista.

JUANITO TAQUILLA.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

Loja.—D. A. L. y P.—Se recibió la libranza.

Se abonó la cuota á la Junta de Defensa y se envió recibo, y abonada suscripción hasta fin de Septiembre próximo. Para ha cer efectivas las acciones ya avisaremos. *Alhama de Almería*.—D. A. A. L.—Idem, ídem íd.

Iniesta.—D. C. G. G.—Recibidas ocho pese tas. Abonada suscripción hasta fin de Sep tiembre próximo.

Boimorto.—D. M. V.—Idem íd. hasta fin de Junio.

Gandía.—D. J. F.—Idem íd. á íd. íd. íd.

BOLSA DE MADRID

Cierre del 23 de Marzo de 1893.

Interior corriente, 61,35.
Idem fin de mes, 61,35.
Idem próximo, 61,35.
Exterior corriente, 75,15.
Idem fin de mes, 75,15.
Idem próximo, 60,00.
Amortizable, 74,00.
Cubas 1886, 87,50.
Idem 1890, 73,00.
Obligaciones de Aduanas, 92,70.
Filipinas, 92,30.
Banco de España, 400,00.
Compañía Arrendataria de Tabacos, 000,00.
París, 53,68.

EL CALENDARIO

Día 24.—Jueves, San Agapito.
Indulgencia plenaria. Ayuno con abstinencia de carne.
Sale el sol á las 5 horas y 56 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 horas y 17 minutos de la tarde.

Día 25.—Viernes, La Anunciación de nues tra Señora.
Indulgencia plenaria.—Ayuno con absti nencia de carne.
Sale el sol á las 5 horas y 55 de la mañana.
Se pone á las 6 horas y 18 minutos de la tarde.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

Bello paseo en Madrid es prima, dos y tercera, y por estar adornado se llama un tipo de imprenta; como la cuarta con quinta hay en Toledo una iglesia, y en lo antiguo según dicen, una clase de moneda; para mujer buscan muchos que segunda y quinta sea, y el todo fué un español de aquellos de buena cepa, á su patria dió renombre con su virtud y su ciencia.

JEROGLIFICO

: C. NA PÓ.

Soluciones á los entretenimientos nuestros en el número anterior.
A la charada.—Espectro.
Al jero glífico.—Diez veces cincuenta, qui nientos.

Imprenta de Gomez Cabeza 36, bajo

Motivos por los cuales se juzga precisa, con la teorica de los libros, la práctica de las campañas. Dicese cuando no deben ocupar el tiempo los libros y por qué razón el jefe no ha de gastar las horas en otros que en los conducentes al arte de gobernar, ni aplicarse á cosa ajena á este asunto.

Pudieran los libros solos adquirirte suficiente gloria, si no tuvieses á tu cargo el comando, pues ellos bastarian para hacerte sabio, título de que, entre otros príncipes, se contentaron Alfonso X de Castilla, el de III Erico de Suecia; pero seria locura decirte que fiado en la teorica no considerares precisa la práctica, siendo cierto que la experiencia aclara las cosas, y Pla tón abonándola, enseña que quien «fabrica la trompeta no sabe conocer su defecto ó bondad tanto como el que la toca.» Puede añadirse que en ningun profesión es tan necesaria la experiencia como en la guerra, cuyos peli gros suelen hacer olvidar en el campo lo que se aprendió en el gabinete; dígalo Plutarco al tratar de Demóstenes en la batalla de Chorenea.

El Coronel Lucas Antonio Tomasoni escribe: No se puede juzgar facil mente de donde saque más utilidad el capitán, si de la teoria ó de la prác tica, siendo así que ambas importan mucho, y la una es imperfecta sin la asistencia de la otra, faltando la pericia del acto práctico en las ejecuciones y la práctica del hábito en las reglas, en las leyes y en los ejemplos, me diante los cuales podría renunciarse en los casos impensados.

No por lo hasta aquí dicho, quiero que el amor á los libros robe las ho ras á negocios importantes de tu comando, pues ya se vé que ridiculez seria estarte con una historia en la mano cuando la debieras ocupar en reconocer un campo, en formar un ejército ó en otra necesaria providencia, y en las palabras de Plutarco, citadas en el capítulo X de este libro, por ejemplar del tiempo que Marco Bruto daba á la lectura, puedes observar que aquel escrito dice: «Cuando negocio: mayores de su ejército no le disturbaban».

Ventajas que se pueden sacar de los desengaños.

Al contrario de los que lisonjean, son apreciables los que con inocente franqueza desengañan, debiendo considerarlos como tantos apoyos de tu virtud, pues con el aviso los sostienen siempre que los ven resbalar hacia alguna dañosa pasión.

Importancia de la lectura en un general

Nada te instruirá tanto como leer buenos libros: *Alimento del alma y fun damento de la virtud guerrera*, llamaba Alejandro á las obras de Homero, que jamás apartaba de sí. Son particularmente provechosas las historias que tratan de los capitanes famosos, de cuyos hechos aprenderás en pocos me ses lo que la experiencia sola no te enseñaría en muchos años, pues aunque sirvas desde niño será bastante que llegues á ver cincuenta ocasiones dig-

LA UNION DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, un mes.	1	peseta.
En provincias, el trimestre.	4	>
Idem, el semestre.	7,50	>
Un año.	15	>

Este periódico se hará eco de todas las denuncias que se le dirijan, siempre que vengan con firma que garantice la exactitud del hecho.

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NUMERO 1 PRINCIPAL, MADRID

ANUNCIOS

Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

De los artículos firmados son responsables los autores.

ALMANAQUE DE LAS CLASES PASIVAS PARA 1898

Contiene el santoral, ligeras nociones sobre el origen del Montepío, documentos que han de acompañar para solicitar pensión, tarifa de cédulas personales y otras noticias de gran interés para las Clases Pasivas, etc., etc., poesías, pasatiempos, charadas etc., por

D. J. MUÑOZ

Se halla de venta este almanaque al precio de 50 céntimos de peseta en Madrid y 60 en provincias.

Los pedidos á su autor, Estrella, 1, principal izquierda.

FRANCISCO MENENDEZ VALDES Y C.^{IA}

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

ESPÍRITU SANTO, 24, PRIMERO. MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confien, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado y particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

AGENCIA GENERAL DE CLASES PASIVAS

FELIPE PACHECO AGUADO

Plaza del Progreso, 17 duplicado, principal. MADRID

Tiene establecido servicio telegráfico para el pago á sus representados en los mismos días que se efectúan los cobros en las Cajas del Tesoro de la Isla de Cuba, con condiciones muy ventajosas y económicas.

Admite poderes para el cobro en las demás dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de esta corte.

Comisión en Madrid, 1 por 100. Pídanse referencias.

MIGUEL DE VARGAS CANIBANO

Agente de negocios y habilitado de Clases Pasivas

Compra y cobro de abonos de Cuba. Gestión de expedientes en solicitud de Pensiones civiles y militares.

Fuentes, núm. 6 principal. Madrid.

APODERACION DE CLASES PASIVAS

Al medio por ciento mensual, tanto á los residentes en Madrid como en provincias.

En la administración de este periódico informarán.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL TAPIOCA. TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR. 18 Y 20

MADRID

Sucursal: MONTAÑA, número 8

JOSE SORIANO CHULIA

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

San Vicente, 129 2.º—Valencia.

APODERACION DE ALUMNOS

D. Francisco Soria, Teniente Coronel retirado, residente en Toledo, Recoleta, 16, admite apoderaciones de alumnos en dicha capital, en muy buenas condiciones para las familias.

TELEFONO 275

IGNACIO HIDALGO Y LASTRES

Teniente Rey, núm. 72. Habana.

Apoderado de Clases Pasivas y de señores militares retirados residentes en la península y extranjero.

y D. Miguel Blasco Puey

Carmen, 38 segundo seg. da Bar elona

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

PIÑERO Y POBLETE

Campoamor, 13.—Madrid

Gestión gratuita. —Comisión 1 por 100

— 10 —

nas de reflexión; pero en los libros hallarás millares de pasajes que en su feliz ó desgraciado éxito, en las buenas ó erradas disposiciones, y en el juicio que de ellos hicieron hombres sabios, te muestren, para entonces iguales el partido que debes seguir y el que fuere conveniente evitar.

Los impensados acontecimientos de la guerra muchas veces obligan á determinaciones tan prontas, que no dan lugar á una larga meditación, ni á juntar el coraje de guerra, aunque sólo quede el arbitrio de resolver por las reglas que en pocos instantes prescriba la memoria de los expedientes que en semejantes casos tomaron otros generales, porque el principio *pensar despacio y ejecutar aprisa*, se entiende cuando el tiempo de discurrir no destruye al de obrar.

«Lucio Luculo, triunfador del magno Mitridates y de su yerno el Rey Tigranes, tenía poca ó ninguna práctica de la guerra; pero aprendió el modo de hacerla sólo con ir leyendo historias en el viaje desde Roma á Asia. Carlos V de Lorena fué tan aplicado á las historias, como gloriOSO en las armas. Plutarco hablando de Marco Bruto, dice: «Cuando negocios mayores de su ejército no le disturbaban, aun en el campo pasaba los días enteros con los libros.» A Felipe IV de Francia y á Spitznig II de Bohemia, describe Foresti muy dado á la lectura, y su continuador refiere lo mismo de Alfredo, Rey IV de Inglaterra y de Suenon III de Dinamarca; lo propio dice del marqués Suám, de los Osomanos Mahomet II, Soliman II y Selim I, que tanto dieron que hacer á sus enemigos.»

XI

En ningún hombre puedes tener la evidencia que en un libro, de que no propalando la materia, sobre que le pides consejo, no abra campo á que se investigue tu designio, como probaré al tratar del consejo y del secreto.»

— 11 —

XII

Terminase el discurso de las ventajas de la lectura, y se muestra no ser la historia antigua inútil para la guerra moderna.

Otro fruto de los libros será estimularte á la gloria con el recuerdo que suscitan de las heroicas acciones y plausibles recompensas de muchos Generales, y como dice Solís: *Comenzarás á triunfar con los pensamientos del triunfo.*

El grande Gustavo Adolfo, de Suecia, que era muy apasionado por las historias, perdía las noches enteras al sueño, ó por mejor decir, aprovechaba el desvelo en considerar las glorias de los antiguos conquistadores, cuyo recuerdo le tenía en impaciencia de imitarlos; y decía frecuentemente que, aunque la diferencia de las armas de fuego y la moderna fortificación en las plazas variasen algo al antiguo método militar, siempre quien tuviese un corazón grande como aquellos conquistadores, podía ejecutar acciones tan ilustres y magnánimas como ellos. Traigote este dictamen del famosísimo Gustavo, porque no me des con la ridícula vulgar opinión de que las historias antiguas enseñan poco para la guerra presente, respecto de que son muy diversos los medios de atacar y defender que había entonces y los se practican ahora. Al dictamen de Gustavo se añade que lo menos que tiene que saber un general es lo que consiste en el modo de las armas ó fortificaciones (según hallarás en la presente obra) y lo más que está á su cargo es la política militar y civil, á la cual seguramente no le pasó la moda.